

Radicado: 2017-00462

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

Se deja sin valor el auto de fecha 23 de marzo de 2021, notificado por estados del 24 e igual mes y año, toda vez que el presente proceso se terminó por prosperar la excepción previa propuesta por la parte demandada.

Notifíquese,

Jorge Iván Hoyos Gaviña
Juez

2 autos

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 31
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DIA
7 ABR 2021 A LAS 8:AM
Secretario